

#AMPLÍACAPACIDAD

# BÚNKER, VS. DELITOS ELECTORALES

OPERADORES Y AGENTES  
MINISTERIALES RECIBEN  
DENUNCIAS TELEFÓNICAS

DIANA  
MARTÍNEZ



PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

2

TURNOS LABO-  
RAN NORMAL-  
MENTE.

22

OPERADORES  
HABÍA EN  
SEPTIEMBRE DE  
2023.

La Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), perteneciente a la FGR, incrementó su capacidad para el rastreo de delitos electorales.

Cien operadores telefónicos son los encargados de recibir las denuncias ciudadanas en este proceso electoral a través de Fisetel.

Los operadores, de entre 20 y 40 años de edad, son apoyados por 10 supervisores y 14 agentes del ministerio público federal.

El búnker está en el sótano de la Fisel, en Tizapán San Ángel.

Desde el 2 de mayo se incrementó el número de operadores, que pasó de 22, en septiembre de 2023, a 100. Reciben en promedio 200 llamadas diarias, de las cuales, aproximadamente el 10 por ciento podrían ameritar el inicio de una carpeta de investigación en fiscalías federal y locales por delitos electorales, pues el resto son orientaciones a ciudadanos sobre temas como el lugar en el que les corresponde votar, explicó a **El Herald de México**, Maricarmen Rodríguez, agente del Ministerio Público federal y encargada de los sistemas Fisetel y Fisenet.



## PLATAFORMAS

- Las denuncias también se pueden hacer por internet.

Los delitos que más se mencionan en las denuncias son retención de credencial de elector, compra y coacción del voto, condicionamiento de programas sociales y alteración del padrón electoral.

"Operamos en dos niveles, el operador básico recibe la información, procesa si es una orientación en materia electoral, muchos temas de propaganda, de llamadas telefónicas a las personas...

"Si ve que hay todos los elementos para un delito, federal o local, pide más información si considera que es de competencia local canaliza al ciudadano a su fiscalía electoral competente", detalló.

Si el operador recibe una denuncia por delitos federales, como la retención de credencial, o algo relacionado con la elección presidencial, envía el reporte al agente del ministerio público y si hay elementos se inicia carpeta de investigación.

Los ciudadanos también pueden denunciar delitos electorales a través de Fisenet y 15 agentes ministeriales y 10 supervisores son los encargados de revisar las peticiones.

Paola Hernández, también responsable de los sistemas de atención ciudadana, detalló que, a diferencia de Fisetel, vía web se pueden incorporar videos, fotos y documentos sobre delitos electorales.